

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	11 de octubre de 2022
HORA:	De 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Kelly Franco González, representante PDA Aguas del Magdalena SA ESP, tecnica4@aguasdelmagdalena.com José Manuel Vásquez Leal – Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, jvasquez@minvivienda.gov.co Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarcés@minvivienda.gov.co

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica al PDA Aguas del Magdalena SA ESP, como actor vinculado al sector, en la formulación y presentación del proyecto de inversión “Construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento Real del Obispo, municipio de Tenerife, departamento del Magdalena”.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización al Plan Departamental de Aguas, sobre las observaciones de la evaluación preliminar-etapa 1 del proyecto de inversión “Construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento Real del Obispo, municipio de Tenerife, departamento del Magdalena”.
3. Definición de compromisos.

ANTECEDENTES:

Mediante radicado 2022ER0088334 de fecha 22 de julio de 2022, la Gobernación del Magdalena ingresa al sistema del MVCT el proyecto de inversión “Construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento Real del Obispo, municipio de Tenerife, departamento del Magdalena”.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Luego de surtir la evaluación documental, se notifica mediante radicado 2022EE0096886 de fecha 28-09-2022, el ingreso del proyecto al mecanismo de evaluación por etapas para la viabilización de proyectos del MVCT.

El proyecto fue asignado para evaluación al Ing. Luis Carlos Garcés Fernández, profesional especializado del Grupo de Evaluación de Proyectos.

DESARROLLO:

La Mesa de Asistencia Técnica inició con la presentación de cada uno de los participantes:

Ing. Kelly Franco González, en representación del PDA Aguas del Magdalena SA ESP.

Ing. José Manuel Vasquez Legal, profesional especializado del Grupo de Evaluación de Proyectos.

Ing. Luis Carlos Garcés Fernández, profesional especializado del Grupo de Evaluación de Proyectos, evaluador del proyecto en mención y organizador de la reunión.

El Ing. Luis Carlos Garcés, inició la presentación compartiendo información general del proyecto:

Objeto: Construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento Real del Obispo, municipio de Tenerife, departamento del Magdalena

Problemática por solucionar: El corregimiento Real del Obispo no tiene cobertura del servicio de alcantarillado, las aguas residuales provenientes de los sanitarios, del lavado de losa y ropa son vertidas en el patio de la casa o directamente a la calle, constituyéndose en focos de enfermedades para la población.

Indicadores: Cobertura Actual 0% → Cobertura Proyectada 100%

Población Actual (a la fecha de formulación): 1.312 habitantes (Corregimiento de Real del Obispo – Municipio de Tenerife)

Nueva Población Beneficiada: 1.767 habitantes (proyectada al año 2037)

Valor: \$3.883.682.578 (sin fuente de financiación definida)

Componentes:

1. Redes de alcantarillado: colectores principales, colectores secundarios, acometidas domiciliarias y soluciones individuales.
2. Estación elevadora de aguas residuales y línea de impulsión.
3. Estación de bombeo EBAR: canal de entrada, rejas de cribado, desarenadores, aforo de caudales, caseta, pozo y bombeo.
4. Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR: Dos Reactores UASB en fibra de vidrio + Dos FAFA + Filtro Grueso de Pulimento + Dos Lechos de Secado
5. Campo de infiltración

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Posteriormente, el Ing. Luis Carlos Garcés, expone las observaciones a la documentación presentada para el proyecto, durante la evaluación preliminar – etapa 1:

Los requisitos se agrupan con base en lo dispuesto en la resolución N°661 de 2019.

DOCUMENTALES

- Carta de presentación, la misma se encuentra firmada por el Gobernador - Se sugiere que la carta de presentación venga con la firma de los dos actores involucrados o se cuente con un certificado por parte del representante legal del municipio donde se comprometa con el proyecto.
- Se recomienda verificar el costo del proyecto (Diferencias en el costo del proyecto entre carta de presentación, MGA y presupuesto).
- Ficha MGA (con observaciones).
- Ficha EBI – No se presenta

AMBIENTALES

- PSMV por parte de la Autoridad Ambiental Competente.
- Permiso de Vertimiento – Con el proyecto se presenta una descarga en campo de infiltración en predio de la PTAR.

LEGALES

- No se presentan integralmente las certificaciones requeridas por parte del Municipio y las presentadas se encuentran sin firmas (EOT, riesgos, vías, bienes de patrimonio, funcionalidad, entre otros aplicables).

INSTITUCIONALES

- No se presenta Diagnóstico del Prestador del Servicio – Soportes de Cumplimiento de indicadores, plan de acción y respectivo cronograma.
- No se evidencia el certificado de paz y salvo a favor del prestador del servicio.

TECNICO

- Presenta diagnóstico y cuantificación de población - Se requiere actualizar dado que es un proyecto formulado en el 2011, con una población inicial de 1.312 del año 2012 y una población proyectada a 25 años de 1.767 hasta el 2037. Proyección y diseño bajo RAS 2000, norma vigente RAS 2017.
- Topografía por ajustar - No se observó certificado de calibración de los instrumentos empleados en el levantamiento topográfico y no se identifican con claridad otros servicios públicos.
- Estudio de suelos y Estructuras – se encuentra desactualizado, no se cuenta con planos de localización de sondeos.
- Formato resumen – No se visualiza correctamente.
- Estudio Eléctrico – No se evidenció documento de disponibilidad del servicio, así como tampoco se presentan diseños y planos eléctricos.
- Estudios Hidráulicos – Se requiere actualizar acorde con la población actual y la proyección a 25 años. No se presenta modelación de redes colectoras.
- Memorias de cálculo - No se evidencian memorias de calculo de cantidades de obra.
- Especificaciones técnicas – Requiere de complementación con la totalidad de las

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

actividades del presupuesto.

- Certificado de funcionalidad e integralidad - no se presenta la información necesaria del operador del servicio.
- Manual de puesta en marcha, arranque y de operación y mantenimiento – No presenta.
- Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera – No presenta.
- Certificado de aprobación de diseños por interventoría – No presenta.
- Memoriales de responsabilidad, tarjetas profesionales y certificados de vigencia de diseñadores y profesionales responsables – No presenta.
- Estudio y selección de alternativas – No cumple con los requerimientos del RAS 2017.

FINANCIERO

- Presupuesto en la Hoja electrónica formulada - costos desactualizados (2011). No se evidencia análisis de la disponibilidad de mano de obra y de materiales de construcción para el proyecto, al igual que no se cuenta con estudios del mercado, ni cotizaciones que respalden los precios establecidos en el presupuesto. Formulación integral del presupuesto.
- Análisis de precios unitarios- no se evidenciaron soportes que sustenten los precios y costos establecidos (Cotizaciones y estudio de mercado).
- Cálculo de AIU – No se presenta.
- Cálculo de Interventoría a través de la metodología del F.M – No se presenta.
- Listado de materiales – No se encuentra completa y debe actualizarse teniendo en cuenta los costos del mercado actuales.
- Inclusión de costos PMA, PMT y puesta en marcha – no se incluyen.
- Separados los suministros de las obras civiles, así como los indirectos.
- Cotizaciones de mercado – No se presentan.

PREDIAL

- Todas las redes van por vía pública – pendiente de presentar certificado.
- Presenta Plano predial – No se presenta documentación sobre predios donde se proyecta la construcción de la PTAR, EBAR y Estación elevadora.
- Censo de beneficiarios para soluciones individuales de alcantarillado.

La Ing. Kelly Franco, expresa que el PDA Aguas del Magdalena y la Gobernación se encuentran en trámite de definir los proyectos que serán priorizados para adelantar la actualización correspondiente, toda vez que tienen un grupo de proyectos en similares condiciones. Propone realizar nueva mesa de trabajo entre PDA Magdalena y MVCT para el próximo viernes 21 de octubre de 2022, para definir si el proyecto se encuentra en el grupo de proyectos priorizados o por el contrario se solicitará su devolución.

El Ing. Luis Carlos Garcés expresa que se hará llegar el listado de chequeo con las observaciones de la revisión preliminar – etapa 1.

El Ing. José Manuel Vasquez recomienda la revisión de los componentes predial y ambiental, que son los que generan mayores dificultades para la viabilización de los proyectos. También recomienda que se realicen las gestiones pertinentes para adelantar

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

una consultoría para la actualización de los proyectos que se encuentren en condiciones similares y que el seguimiento y aprobación de los diseños sea realizado por una interventoría externa, en cumplimiento de la normatividad vigente.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar segunda mesa de asistencia técnica para el 21 de octubre de 2022 o antes si se define la priorización de proyectos por parte del PDA Magdalena	PDA Magdalena- MVCT	21/10/2022
2	Remitir listado de chequeo con observaciones de evaluación preliminar	MVCT	12/10/2022
3	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente, cuando lo requiera el PDA.

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia virtual.

Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández. Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT

Fecha: 11-10-2022

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Registro de asistencia

MESA DE TRABAJO PARA SOCIALIZACION DE REVISION PRELIMINAR DEL PROYECTO ALCANTARILLADO REAL DEL OBISPO (TENERIFE)

28:03

Gente Chat Reacciones Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Dejar de co... Salir

Participantes

Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

En esta reunión (3) Silenciar a todos

LF Luis Carlos Garces Fernandez Organizador

Jose Manuel Vasquez Leal

KG Kelly Franco González Externo

LF

Escribe aquí para buscar

9:21 a. m. 11/10/2022

REQUISITOS

DOCUMENTALES

✓ Carta de presentación, la misma se encuentra firmada por el Gobernador - Se sugiere que la carta de presentación venga con la firma de los dos actores involucrados o se cuente con un certificado por parte del representante legal del municipio donde se comprometa con el proyecto.

✗ Se recomienda verificar el costo del proyecto (Diferencias en el costo del proyecto entre carta de presentación, MGA y presupuesto).

✓ Ficha MGA (con observaciones).

✗ Ficha EBI – No se presenta

REQUISITOS AMBIENTALES

✗ PSMV por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

✗ Permiso de Vertimiento – Con el proyecto se presenta una descarga en campo de infiltración en predio de la PTAR.

REQUISITOS LEGALES

✗ No se presentan integralmente las certificaciones requeridas por parte del Municipio y las presentadas se encuentran sin firmas (EOT, riesgos, vías, bienes de patrimonio, funcionalidad, entre otros aplicables).

REQUISITOS INSTITUCIONALES

✗ No se presenta Diagnóstico del Prestador del Servicio – Soportes de Cumplimiento de indicadores, plan de acción y respectivo cronograma.

✗ No se evidencia el certificado de paz y salvo a favor del prestador del servicio.

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

LF Luis Carlos Garces Fernandez

KG Kelly Franco González

LF Luis Carlos Garces Fernandez

Jose Manuel Vasquez Leal

